

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02 PAGINA: 1 de 1

32.1

INFORME RECEPCIÓN DE COTIZACIONES U OFERTAS

No. PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 296
OBJETO	“CONTRATAR LA RENOVACION DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE GAMS/MIRO PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

En el municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, siendo las 02:30 p.m. del día martes, 5 de agosto de 2025, dentro del proceso de Contratación Directa, se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes cotizaciones u ofertas al correo electrónico institucional recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa, las cuales se especifican a continuación:

COTIZACIÓN U OFERTA 1	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA S.A.S NIT: 860076580-7	5 de agosto de 2025 11:43 a.m.	1
Evidencia 1 de 1: De: <input type="text"/> Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 11:43 a. m. Para: Recepción de Cotizaciones < recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co > Asunto: COTIZACIÓN F-CD-296 <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div>3. Copia de la libreta militar ... <small>775 KB</small></div> <div>4. Consulta de antecedentes ... <small>221 KB</small></div> <div>2. Fotocopia de la Cédula de ... <small>139 KB</small></div> <div>1 F-CD-296_BYS.xlsx <small>112 KB</small></div> </div> <small>Mostrar los 19 datos adjuntos (5 MB) Guardar todo en OneDrive - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Descargar todo</small>		

Nota aclaratoria: Se indica que de acuerdo con lo establecido en la *Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa* y al cronograma de solicitud de cotización, las **cotizaciones extemporáneas no podrán ser consideradas.**

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe en la fecha arriba consignada.

Proyectó: Karen Salcedo
Oficina de Compras
VoBo. Jefatura de Compras

32.1-30